

distintos grupos armados del norte (Montero), del sur (La Torre que había reemplazado al Del Solar, como se verá en seguida) y del centro (Cáceres). Lanzó también una proclama al país, en la que pidió la unión nacional y dejó constancia de que su ostracismo era debido a la energía con que defendiera la integridad del territorio y la soberanía de la nación. Siguió al proscrito en la azarosa aventura que aceptó emprender su joven compañera Carmen Rey Basadre con quien se acababa de desposar.

LA JUNTA PATRIÓTICA Y LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE MONTERO

Del 28 de setiembre hasta el 6 de diciembre de 1881 funcionó en Lima una "Junta Patriótica" a raíz del destierro de García Calderón. Esta Junta tuvo por objeto dirigir el movimiento político iniciado por el gobierno del Presidente cautivo y atender a la situación anormal que se produjo al quedar deshecho ese régimen. La encabezaron Carlos Elías y Manuel Candamo. Con el carácter de tesorero actuó Elías Mujica. Como fondos dispuso la Junta de las erogaciones voluntarias de los simpatizantes con la causa y del producto de bonos de aduana provisionales que firmaron sus dirigentes.

A partir del 6 de diciembre de 1881 actuaron los mismos ciudadanos como "Delegación" del gobierno que Montero encabezó primero en Cajamarca, luego en Huaraz y por último en Arequipa. La Delegación recibió un pequeño saldo de dinero que había reunido la Junta. Además, percibió los derechos de las aduanas de Huacho, Supe, Cerro Azul, Lomas y Chala. Autorizó en ellas diferencias de cambio en los despachos de pólizas, lo cual influyó sobre el monto de los derechos que fueron liquidados. Utilizó los bonos de aduana cuya creación quedó autorizada por decreto expedido en Cajamarca el 9 de enero de 1882; la emisión fue de S/. 100.000 plata representada por 1.000 bonos de S/. 100 cada uno, con las condiciones de interés y amortización expresados en su texto. Llegó a celebrar contratos, como el que firmó relativo a la redención y cancelación de los censos que gravaban a la hacienda de Matacache en el valle de Santa y la de Santa Bárbara en el de Cañete de propiedad de Enrique Swayne. Pagó con sus fondos la multa que la autoridad chilena le impuso en junio de

1882. Hizo operaciones con el Banco Nacional del Perú. Condonó a la casa Canevaro y Cía. parte de los derechos que le correspondía pagar por la exportación de una cantidad de azúcar embarcada en el puerto de Supe en enero de 1882, con destino a Liverpool, compensando tres mesadas de la contribución de guerra impuesta por la Municipalidad de Huacho. Tanto los señores Elías y Candamo como Elías Mujica presentaron las cuentas de la Junta y las de la Delegación a la comisión investigadora de créditos del Estado que presidió don Rufino Torrico en 1884.

La Junta Patriótica y la Delegación cumplieron, además importa mucho señalarlo, labores de coordinación y estímulo nacional en relación con el desarrollo de la guerra y también tareas de carácter político. Los chilenos acusaron a la Delegación de estar en contacto con Cáceres y de haber colaborado en la resistencia de los Andes. Como se verá mas adelante, ella entró en tratos con el ministro de Brasil para la desocupación chilena, antes de la formación del gobierno de Iglesias. Su labor fue comparable a la de los agentes confidenciales ante el cuerpo diplomático. Al decano de éste, Tezanos Pinto, se dirigió para el reconocimiento de Montero.

En agosto de 1882 Elías y Candamo fueron reducidos a prisión por las autoridades chilenas y enviados a Chile.

El obispo del Cuzco Pedro José Tordoya actuó en Lima como delegado del régimen de Montero.

II. VIAJE DE PIÉROLA A BOLIVIA

El 30 de abril de 1881 partió Piérola de Jauja, paso por Ayacucho, Cuzco y Puno y se dirigió a La Paz. Allí arregló con el Presidente Campero el plan de ofensiva mencionado más adelante.

Durante todo este tiempo fue notable su actividad para reunir y organizar tropas.

ASAMBLEA DE AYACUCHO.

A principios de 1881 Piérola convocó por elección directa, a una Asamblea Nacional en Ayacucho. Esta Asamblea, presidida por el cuzqueño Pío B. Meza, se instaló el 28 de julio de 1881 en el templo y convento de San Agustín, oyó un mensaje acerca de los acontecimientos nacionales y recibió la dimisión del Dictador. Lo nombró, sin embargo, Presidente provisorio y expidió un Estatuto también Provisorio (29 de julio

de 1881). Ministro general fue Aurelio García y García. Las interpelaciones al ministro general en la asamblea de Ayacucho el 13 de agosto ofrecieron algunos esclarecimientos sobre las batallas en la campaña de Lima. Al organizar su gabinete en octubre, Piérola designó ministro de Guerra a Cáceres, ascendido a general por la Asamblea de Ayacucho. Los otros ministros entonces nombrados que, por lo demás, nunca llegaron a reunirse, fueron el doctor Pedro A. del Solar que mandaba en Arequipa, el contralmirante Montero entonces en Cajamarca, Aurelio García y García y Manuel Galup. Entre los jefes militares que formaban el cuartel general en Ayacucho estaban los generales Pedro Silva (Jefe de Estado Mayor de San Juan y Miraflores) Juan Buendía y Andrés Segura.

La asamblea nombró a Piérola general de división y a Iglesias y Cáceres generales de brigada.

TRATADO DE COMERCIO Y ADUANAS CON BOLIVIA.

Poco antes de la instalación de la Asamblea de Ayacucho, el régimen de Piérola, todavía dentro del período de la Dictadura, firmó un tratado de comercio y aduanas con Bolivia. Fue el protocolo Núñez del Prado-García y García de 7 de junio de 1881, canjeado en La Paz al día siguiente. El negociador peruano fue Aurelio García y García. El principio fijado allí se basó en el libre tránsito de mercaderías que se importaren del extranjero para Bolivia o el Perú pasando por territorio de uno de los países contratantes; el mismo sistema quedó establecido para la exportación de productos naturales o manufacturados de ambos estados que salieran al extranjero. El introductor de mercaderías en tránsito terrestre por un puerto peruano no tenía más que ofrecer un fiador abonado a satisfacción del administrador de la aduana para responder en mancomún por el importe de los derechos de aduana si no justificare la llegada de ellas al punto de su destino. Fueron declarados libres de todo derecho fiscal y municipal, tanto en su tránsito como en su consumo, los productos naturales o manufacturados que se importaran del Perú a Bolivia o viceversa. Quedaron exceptuados de este precepto los alcoholes rones de caña del Perú, el aguardiente de caña de azúcar y el aguardiente de uva que se importaren para

el consumo de Bolivia, a los cuales correspondía pagar por todo derecho fiscal y municipal cincuenta centavos por cada galón de alcohol y dos bolivianos por quintal de aguardiente de caña o de uva que no pasara de 22 grados. (Este artículo fue luego modificado). En los derechos mencionados la mitad debía corresponder al Perú y la otra mitad a Bolivia. La duración del tratado quedó fijada hasta la definitiva solución que se diera al pacto federal entre ambas Repúblicas.

La extrema liberalidad de este tratado redujo, pues al mínimo las fronteras económicas Perú-bolivianas sobre la base de una libertad que la federación prometía hacer aún más completa. La federación no se efectuó; pero el tratado quedó vigente.

LA ACTITUD DE VENEZUELA A FAVOR DEL PERÚ.

Tanto Piérola como su ministro Aurelio García y García dieron cuenta a la Asamblea de Ayacucho de la protesta por la guerra de conquista contra el Perú y Bolivia expresada por el Presidente de Venezuela Antonio Guzmán Blanco en un mensaje al Parlamento de su patria en 1881 y de la respuesta de este Poder del Estado con la ratificación de análogos conceptos.

Guzmán Blanco se manifestó en la siguiente forma: "Nada me he atrevido a hacer oficialmente para impedir el escándalo inaudito de la guerra entre Chile, Bolivia y el Perú. He temido un desaire ofensivo a nuestra dignidad, del que no hubiéramos podido vindicarnos por la distancia y las dificultades materiales que nos interceptan. Desgraciadamente, Chile ocupa ya Lima, después de una batalla más que grande, sangrienta. El pueblo peruano ha luchado y lucha todavía heroicamente, con honor para el patriotismo de Sudamérica. Os doy el pésame por la violación del gran principio de la fraternidad americana. Y como Jefe de Gobierno de Venezuela, denuncio en este documento la reivindicación del derecho de conquista y pido al Congreso, representante directo de la Nación, levante una protesta digna de nuestra historia, de nuestra gloria y de la memoria de EL LIBERTADOR".

García y García ya había agradecido tan generosa actitud en abril de 1881. También remitió a Caracas el gobierno de Bolivia el testimonio de su gratitud en mayo del mismo año. "La memoria de Venezuela y

de su eminente jefe no pasarán para el Perú”, afirmó Piérola en su mensaje de Ayacucho. La Asamblea reunida en esta ciudad emitió un voto de gracia al país hermano (2 de agosto de 1881).

HURLBUT CONTRA PIÉROLA.

La esperanza peruana en la intervención norteamericana que parecía tan fundada a través de las actitudes de Hurlbut, actuó como factor disolvente del gobierno de Piérola. Ya en una carta pública el 12 de setiembre de 1881, Hurlbut expresó, como se ha dicho, al ministro pierolista García y García, su repudio al caudillo de la Dictadura. "En lugar de la victoria (expresó Hurlbut) la Dictadura condujo a desastrosas derrotas y el Dictador se fugó de la capital"... No menos rotundo era Hurlbut en sus juicios sobre la autoridad de García Calderón: "Es provisional, es decir, un medio transitorio de ejercer funciones del gobierno hasta que la nación pueda obrar directa y libremente. Está apoyado por el Congreso Nacional, cuerpo reconocido por la Constitución y es un esfuerzo hacia el restablecimiento en este país de un gobierno regular y constitucional. V.E. se equivoca al decir que cuenta con las simpatías de los chilenos. No hay tal. Quiere la paz como la quiere todo el país pero no sacrificará la honra nacional ni cederá territorio nacional para obtenerla".

UNIFICACIÓN POLÍTICA PERUANA.

El rumbo inexorable de la política peruana a fines de 1881 pareció orientarse hacia la unificación nacional alrededor de García Calderón con la esperanza de la paz sin cesión territorial, bajo los auspicios de Estados Unidos, después de haber sido él incomprendido y vilipendiado, declarado traidor y sometido a juicio por un decreto de Jauja y condenado a muerte por otro decreto dictado en Arequipa. La misma ciudad de Arequipa, eliminó a Del Solar y reconoció gobierno de la Magdalena y el comandante José La Torre asumió el comando de esa zona (7 de octubre). El acta de esta ciudad, imitada por Puno, Moquegua y otras poblaciones del sur no ocupado, mencionó la necesidad de la paz decorosa, sustentada en los documentos norteamericanos que ofrecían el mantenimiento de la integridad territorial del Perú. Sobre análogas bases, Montero secundó la actitud de Arequipa. "A favor de la mediación norteamericana se salvará el

territorio", dijo en su circular a los notables del norte (Cajamarca, 1º de noviembre). Con fecha 23 de octubre anunció su aceptación de la Vice-Presidencia de García Calderón. En una carta a Piérola, le hizo las más tremendas acusaciones (22 de noviembre). En Chosica, el 24 de noviembre, los jefes y oficiales del ejército de Cáceres (hasta entonces leales a Piérola) desconocieron a éste, en vista de lo sucedido en el sur y en el norte considerándolo como "único obstáculo para que se haga práctica la mediación norteamericana". Proclamaron Jefe Supremo de la República al propio Cáceres, aunque éste, ajeno entonces a la política, asumió sólo la Jefatura Superior Política y Militar de los departamentos del centro y pidió una Junta de Gobierno de Unión Nacional.

TARDÍO RECONOCIMIENTO DE CÁCERES AL GOBIERNO DE GARCÍA CALDERÓN.

Diversas comisiones actuaron ante él: además de Agustín Zapatel, un grupo compuesto de su propia esposa y los senadores Quimper, Carranza, Cavero y Flores Chinarro. Finalmente, urgido por Hurlbut y en vista de la situación creada, Cáceres reconoció también al régimen de García Calderón (es decir el de Montero).

DIMISIÓN DE PIÉROLA.

Piérola, abandonado por las fuerzas del norte (Montero), de centro (Cáceres) y del sur (La Torre) dimitió en Tarma el 28 de noviembre de 1881 en un documento refrendado por sus ministros Aurelio García y García y Pedro A. del Solar. Fundó su renuncia en la defección de estos tres núcleos militares "precisamente en los momentos en que, acumulados los nuevos elementos de combate y de acuerdo con nuestra aliada la República de Bolivia, emprendía el plan de operaciones contra el enemigo". Insistió en que era preciso salvar, a toda costa los elementos de defensa, y evitar la guerra civil. Ordenó a los funcionarios políticos y a los comandantes de fuerza y que no habían sido despojados por la rebelión hacer entrega de sus efectivos al "jefe militar que guarnece la quebrada de Huarochiri", es decir a Cáceres.

En su proclama del mismo día 28, Piérola expresó: "El deber para con la Patria que me trajo al gobierno del país en momentos

de suprema angustia nacional ha sido cumplido sin tregua ni descanso durante dos años a pesar de todos los obstáculos y a costa de todos los sacrificios. Cumplo ese mismo deber separándome del gobierno y del país en la terrible situación creada al Perú por los dañados elementos que encierra en su seno. Ese mismo deber me impone silencio. Que la Providencia salve a la nación del abismo abierto ante ella por sus propios hijos".

¿HUBO INTENTO DE PREPARAR UNA OFENSIVA PERUANO-BOLIVIANA EN NOVIEMBRE DE 1881?

Celso N. Zuleta fue un distinguido militar que desempeñó el cargo de ayudante de campo de Prado y luego el de secretario del ministro Aurelio García y García durante la campaña del centro en 1881 y en la misión especial que este desempeñó en Bolivia. Más tarde llegó a ser profesor de historia militar en la Escuela Militar. Cuando publicó unas declaraciones coincidentes con la afirmación de Piérola en su decreto final acerca de la existencia de un plan de operaciones contra el invasor de acuerdo con Bolivia, malogrado por el reconocimiento de García Calderón que efectuaron las fuerzas de Montero, La Torre y Cáceres, éste lo desmintió públicamente y aseveró que nunca llegó a su conocimiento la existencia de dicho proyecto. La rectificación de Cáceres aparece incluida en sus memorias.

Lo cierto es que la versión de Zuleta no hizo sino repetir el documento final de Piérola. No era necesario que Cáceres hubiese sido informado previamente de la idea de la ofensiva, sin duda menos madurada de lo que se afirmó. En todo caso, era lógico que se buscara organizar y dar actividad a la resistencia, procurando reforzarla con el apoyo boliviano. Precisa anotar, al mismo tiempo, que siempre resulta enorme la distancia entre la intención y la acción.

En su carta al Presidente Arthur el 30 de noviembre de 1882 Piérola no mencionó el presunto plan bélico al dar las razones por las cuales decidió dimitir. Repitió, en cambio, las otras mencionadas en su decreto final. No quiso ir a la lucha entre peruanos frente al enemigo exterior. Optó por salvar los elementos de defensa acumulados penosamente después de la pérdida de la capital. Cuidó que esos elementos de defensa fuesen entregados a

uno de los jefes (Cáceres) que se habían sublevado contra él.

EL TESTIMONIO DEL SOLAR SOBRE EL PROYECTO DE ATAQUE A LOS CHILENOS.

En su Exposición que hizo a los departamentos del Sur publicado en el Cuzco en 1883 Pedro Alejandrino del Solar dio algunos datos sobre la proyectada expedición contra los chilenos. El personalmente celebró en La Paz los acuerdos necesarios para ella. Debieron intervenir tropas de Puno, Arequipa y Cuzco más la columna "Sama" del coronel Luis Pacheco de Céspedes. El ejército boliviano, al mando de Campero, debía movilizarse sobre Oruro para participar en las operaciones. Parece deducirse que se trataba de una ofensiva sobre Tarapacá o de una marcha combinada y simultánea sobre esa zona y sobre Tacna, para que los chilenos alejaran tropas de Lima, ciudad que debía ser atacada por guerrillas.

PIÉROLA EN LIMA.

A Lima, ocupada por el enemigo, llegó Piérola el 3 de diciembre, con lo cual se sometió de hecho a lo que antes censuró y condenó. El 6 de diciembre se entrevistó en casa de Juan de Aliaga, con Lynch, y en otra casa, con el diplomático Novoa. No hay versión de la primera entrevista; pero si unos apuntes de Novoa acerca de la segunda. Piérola creía posible un alzamiento a favor suyo en el ejército de Cáceres; pero siempre que condujera a la paz en términos soportables para el Perú. Novoa repuso que ella, después de los sacrificios chilenos, no podía ser sin cesión territorial. A ello contestó Piérola que dicha entrega era "apenas un medio de salvar la dificultad ficticiamente, puesto que obligaría a la paz armada y al acecho constante".

EL PARTIDO NACIONAL Y EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Escéptico ante la panacea de la intervención norteamericana, Piérola dirigió a sus amigos una larga carta, fechada en Lima el 25 de enero de 1882 en la que propugnó la formación de un gran partido nacional a cuya jefatura renunció de antemano. El acta de organización de este partido fue firmado el 5 de febrero del mismo año. Integraron el comité directivo: Antonio Arenas, como presidente; Aurelio

García y García, Rufino Torrico, José Antonio de Lavalle, Lino Alarco y el propio Piérola. Como secretarios: Ricardo Palma, Manuel Pablo Olaechea y Eduardo Villena. Intentaron comisionados del partido así constituido y que tomó el nombre de nacional, buscar una fórmula de concordancia o avenimiento con otras fuerzas políticas para la paz y la ordenada marcha del país. La respuesta fue un enérgico documento favorable a García Calderón emanado de los miembros del llamado partido constitucional o civilista entre los que figuraban Alejandro Arenas, hijo de Antonio, Mariano Felipe Paz Soldán, el general La Cotería, Manuel Atanasio Fuentes, Cesáreo Chacaltana y otros (24 de febrero de 1882). Estos personajes fueron castigados con una multa por las autoridades chilenas de Lima acusándolos de haber hecho su publicación sin permiso. Los "nacionales" optaron por la abstención (4 de marzo). Otro grupo de ciudadanos de la capital firmó un acta con la finalidad de invitar nuevamente al general La Puerta para que se encargase del mando (5 de marzo).

PIÉROLA EN EUROPA Y EN ESTADOS UNIDOS.

Ese mismo mes, Piérola se embarcó al extranjero con pasaporte del gobierno de Chile; si bien todas sus gestiones encamináronse a la paz sin cesión territorial. En Europa buscó la mediación de Francia e Inglaterra en vano. Ya en noviembre del 82 estaba nuevamente en Estados Unidos y realizó los esfuerzos inútiles que más adelante se mencionan.

AURELIO GARCÍA Y GARCÍA EN LONDRES.

Mientras Piérola efectuó sus peregrinaciones tan obstinadas como inútiles, Aurelio García y García que con tanto celo y tanta lealtad lo acompañó como Secretario General y luego como ministro hasta el 28 de noviembre de 1881 (durante los diez meses que siguieron a las derrotas de San Juan y Miraflores). Se radicó en Londres. Con una energía y una franqueza extraordinarias, denunció las violencias chilenas y polemizó con el diario The Times. Allí está, por ejemplo, su quemante carta a este diario, entonces inveterado enemigo del Perú, el 17 de mayo de 1883.

III. TOTAL CAMBIO DE RUMBO NORTEAMERICANO.

Montero asumió en Cajamarca el mando como Vice-Presidente en reemplazo de García Calderón. Tuvo como secretario General a Rafael Villanueva. Sus tropas eran escasas e indisciplinadas según el corresponsal del New York Herald cuyo testimonio presenta, además, al contralmirante dando demasiada importancia a la carrera de caballos, las peleas de gallos y otros pasatiempos (New York Herald del 21 de diciembre de 1881). El 4 de enero de 1882 nombró ministros a los señores Juan Manuel Arbaiza, Jesús Elías, Mariano Alvarez, Francisco García León y Manuel María Rivas. Dejó sus pocas fuerzas bajo las órdenes de Miguel Iglesias y se dirigió a Huaraz. Allí celebró en abril del 82 una entrevista con el nuevo ministro norteamericano, William Trescot y supo que la actitud de Estados Unidos había cambiado radicalmente.

Al conocer Blaine la suerte deparada a García Calderón, ordenó a Hurlbut que siguiera reconociendo a ese gobierno. Luego reemplazó a Hurlbut por William Trescot y su propio hijo Walter Blaine, acreditados ante ambos países, Perú y Chile. Las primeras instrucciones a ambos emisarios repudiaron el derecho de conquista, declaraban inaceptable la existencia de cesión territorial como base previa para negociar la paz y expresaban que el producto anual de Tarapacá era, de por sí, equivalente a una indemnización de guerra. Pretendieron dichas instrucciones también el reconocimiento de García Calderón por Chile, amenazando a este país con la ruptura de relaciones diplomáticas. Posteriormente Trescot recibió órdenes de Washington para que no permitiera tratado de paz alguno sin que la reclamación Landreau fuese tomada en cuenta, previa sentencia de un tribunal peruano.

El Presidente de Estados Unidos, Garfield, murió asesinado a mediados de setiembre de 1881. Fue considerado como el más probable candidato presidencial del partido republicano, como efectivamente ocurrió. Aunque renunció la Secretaría de Estado durante algunos meses siguió al frente de ella hasta el nombramiento de Frederick T. Frelinghuysen a mediados de diciembre de 1881, Frelinghuysen y Blaine eran enemigos.

El cambio de Presidente, en primer lugar, y